



**MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

**DECRETO N° 225 (C)
LOTA, 12 SET. 2016**

VISTOS:

a) Decreto N°1641, que concede Permiso sin goce de remuneraciones a la funcionaria Sra. GLADYS ANIÑIR PEÑA, TENS, del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes Arias.

b). Memo N° 442, de fecha 01 de Septiembre del 2016, del Jefe del Departamento de Salud , en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a la Srta. **EVELYN ZAPATA VERGARA.**

c). - Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-Apruébase nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y la funcionaria que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CENTRO DE SALUD "DR. JUAN CARTES A."
NOMBRE	: EVELYN ZAPATA VERGARA
CARGO	: TENS
RUT	:
JORNADA	: 22 HRS. SEMANALES
DESDE	: 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
HASTA	: 31 DE OCTUBRE DEL 2016
ORIGEN DEL CARGO	: PERMISO SIN GOCE DE REMUNERACIONES GLADYS ANIÑIR PEÑA
CATEGORIA	:C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03-05 del presupuesto actual en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)


CESAR ARAVENA ORMESO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría(siaper)
- Depto. de salud(Secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador
- Archivo Municipalidad

HMC/HJR /sdo